

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA PROGRAMA ESCALA DOCENTE Convocatoria 2024

Cobertura de alojamiento y manutención

- Duración máxima de la estadía: **7 días** (5 días hábiles de actividades académicas, el día de llegada y el día de regreso, preferentemente de lunes a viernes)
- Modalidad de cobertura: pago de un viático diario sin rendición por todo concepto
- Monto de cobertura: el equivalente en pesos uruguayos a **80 usd.** Diarios
- Gestión del alojamiento: es responsabilidad del docente visitante o su par referente en Udelar

Gestión de la cobertura

- Con una anticipación mínima de 20 días a la llegada del docente, su par referente en Udelar deberá contactar a los responsables de gestión del PED (escaladocente@internacionales.udelar.edu.uy) para confirmar las fechas de la movilidad e iniciar el trámite para el pago del viático.
- **IMPORTANTE:** Antes de iniciar su viaje con destino a Uruguay asegúrese que se han iniciado las gestiones para el pago de la cobertura de alojamiento y manutención.

RECUERDE: Tal como lo establece el Reglamento del Programa Escala docente, para realizar su movilidad es obligatorio contar con un **Seguro de Salud, Asistencia y Repatriación** con cobertura por la totalidad del período de su estancia en la Universidad de la República.